

Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

A G E N D A

Reunión No. 73 Ordinaria
Lunes 07 de noviembre de 2022
10:00 a.m.

1. Lectura del Acuerdo Legislativo No. 772, de fecha 31 de octubre de 2022, por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 47, de fecha 31 de mayo de 2021, en lo pertinente a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, en el sentido se incorporar al diputado Reynaldo Antonio López Cardoza, en sustitución del diputado José Serafín Orantes Rodríguez.
2. Establecimiento del quórum.
3. Aprobación de la agenda.
4. Recibir en el seno de la comisión al licenciado Edgar Romero Rodríguez Herrera, ministro de Obras Públicas y de Transporte, convocado a las 10:00 horas, con relación al expediente No. 740-10-2022-1, que contiene propuesta del Consejo de Ministros, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se aprueben las Leyes de Presupuesto, Presupuestos Especiales y de Salarios para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2023.
5. Recibir en el seno de la comisión al ingeniero Alex Beltrán, director del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), convocado a las 11:30 horas, con relación al expediente No. 740-10-2022-1, que contiene propuesta del Consejo de Ministros, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se aprueben las Leyes de Presupuesto, Presupuestos Especiales y de Salarios para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2023.
6. Recibir en el seno de la comisión al ingeniero Álvaro O´Byrne, director de Obras Municipales (DOM), convocado a las 12:00 horas, con relación al expediente No. 740-10-2022-1, que contiene propuesta del Consejo de Ministros, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se aprueben las Leyes de Presupuesto, Presupuestos Especiales y de Salarios para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2023.

7. Recibir en el seno de la Comisión a representantes del ministerio de Hacienda, convocados a las 12.30 horas, en relación al expediente número 776-11-2022-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscribir un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), recursos que serán destinados para financiar el “Programa de Fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en El Salvador”, a fin de mejorar el desempeño y sostenibilidad de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). **(Expediente de nuevo ingreso)**.

8. Conocer expediente que ingresó en la sesión plenaria del día martes 01 de noviembre, que contiene:

775-11-2022-1--- Iniciativa del vicepresidente de la República, encargado del despacho presidencial, por medio del ministro de Trabajo y Previsión Social, en el sentido se reforme la “Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado”, con el objeto de armonizarla con otras disposiciones vigentes, y otorgar mejores beneficios a las personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado.

9. Aprobación de las Actas Nos. 69, 70 y 71, de fechas 12, 17, 19 y 24 de octubre del presente año.

10. Conocer correspondencia recibida en la comisión, la cual se detalla a continuación:
 - a. Nota del señor Juan Antonio López, representante legal de la Asociación Rescate Sin Fronteras (ARSF), por medio de la cual solicitan sean incorporados en el Presupuesto 2023, con un subsidio de DOSCIENTOS MIL DÓLARES (US\$200,000.00), expresando, que es para apoyar labores voluntarias en beneficio de la población santaneca.
 - b. Nota del presbítero José María Moratalla Escudero, representante legal de la Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo (EDYTRA), en la cual solicita sean incluidos en el Presupuesto 2023, con la cantidad de SEISCIENTOS MIL DÓLARES (US\$600,000.00), expresando, que es para continuar con el sostenimiento de becas para el año 2023, asimismo, adjuntan programa de trabajo y programa de becas.

- c. Nota de la señora Violeta Martínez de Palomo, presidenta y representante legal de la Fundación en pro de las Personas Laringectomizadas de El Salvador (FUNDAHABLA), en la cual solicitan se les asigne la cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 40/100 DÓLARES (US\$193,856.40), expresando, que es para continuar con la rehabilitación de los pacientes de laringectomizados, además del fortalecimiento a las especialidades de Otorrinolaringología, Psicología y Trabajo Social.
- d. Nota del presbítero Basilio Arévalo Carranza, representante legal de la Fundación del Instituto Técnico de Exalumnos Salesianos (FITEXSAL), en la cual solicitan una asignación presupuestaria para el 2023, con un monto de SEISCIENTOS MIL DÓLARES (US\$600,000.00), expresando, que será para la continuación de becas durante el año 2023.
- e. Nota enviada por la señora María Teresa Castillo, presidenta y representante legal de la Asociación de Señoras de la Caridad “San Vicente de Paúl” y de la dirección de los hogares Asilo San Antonio y Casa de la Misericordia de la ciudad de San Miguel, solicitando audiencia y que sean incorporados en el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, con la cantidad de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000), los cuales, manifiestan, serán distribuidos para ayudar a los adultos mayores y niños de la zona oriental. **(Ya habían presentado nota, en cuatro ocasiones, en similares términos)**
- f. Nota de la Fundación Educación Arte y Cultura (FUNDEAC), en la cual solicitan audiencia, para exponer requerimiento de recursos por un monto de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000). **(Ya habían presentado nota, en cuatro ocasiones, en similares términos)**

11. Otros puntos que la comisión considere conveniente.